Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Fernando de la Mora, 26 de Julio de 2023

Señor:
Director de Contrataciones Pública

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin contestar sobre los siguientes: proceso del llamado contratación directa ID Nro. 432.830 "CEMENTADO DE LAS CALLES CABO TALAVERA, GERVACIA DOMINGUEZ Y CALLE SIN NOMBRE":

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Condiciones Contractuales
Situación: Indicadores de cumplimiento
Descripción: Se solicita adecuar los indicadores de cumplimiento de contrato considerando la fecha de apertura prevista y el plazo de ejecución contemplado.
Comentario: En indicadores indican 1 (dos) Certificados. Considerando el plazo de ejecución de la obra es de (40 días), solicitamos replantear la frecuencia del certificado

DESGARGO

HEMOS MODIFICADO, EN EL PBC

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: 1) PBC - EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS (pag 25): Indican en actividades clave: "CONSTRUCCION O REPARACION DE PAVIMENTOS EN GENERALES". Lo indicado podría limitar la participación de potenciales oferentes. Solicitamos ampliar la actividad clave.//2) PBC - OTRAS FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN VIRTUD DEL CONTRATO SERÁN LAS SIGUIENTES: Indican (A PLAZO), recordamos a la convocante que el objeto del llamado es OBRAS, a fin de evitar inconvenientes posteriores se sugiere (CONTRACERTIFICADO)

DESGARGO

NO ENTENDEMOS COMO VA RESULTAR LIMITANTE A LOS POTENCIALES OFERENTES, SI DICE CLARAMENTE, "CONSTRUCCION O REPARACION DE **PAVIMENTOS EN GENERALES**", Y LO QUE PRETENDE REALIZAR LA CONVOCANTE ES CEMENTADO DE CALLES.

SOBRE EL PUNTO 2 CONDICIONES DE PAGO HEMOS REALIZADO LA MODIFICACIONES.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
Director de UOC

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: Especificiaciones Técnicas insuficientes
Descripción: En relación a la Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, creemos conveniente que las mismas sean ampliadas a los efectos que se definan e individualicen todos los aspectos necesarios para una correcta cotización de los bienes/servicios requeridos, de acuerdo con los Principios de Igualdad y Transparencia.
Comentario: Observamos que las EETT remitidas se encuentran incompletas, la convocante indica solo los MATERIALES QUE SERAN UTILIZADOS EN TODAS LAS OBRAS (cemento, arenas piedra triturada, tipos de morteros), solicitamos indicar las EETT particulares, conforme a la descripción del proceso.

DESGARGO

NO ENTENDEMOS COMO VA ENCONTRARSE INCOMPLETO LA ESPECIFICACIONES TECNICA, Y EFECTIVAMENTE SE DEBE MOSTRAR LOS MATERIALES QUE NECESITA LA CONVOCANTE EN SU OBRA, ESTO SON LOS TRABAJOS Y MATERIALES QUE NECESITA LA INSTITUCION PARA EJECUTAR LA OBRA, NO HAY OTRA ESPECIFICACIONES.

Siendo la Convocante la indicada para conocer sus necesidades y como satisfacerlas, se torna en una facultad discrecional la determinación de la modalidad y de las condiciones y requisitos que deben cumplir los Oferentes, con la única limitación prevista en el citado Art. 20 de la Ley 2051/03.----------

Además, expresa que, si bien en cierto que las Especificaciones Técnicas deben ser lo más amplias posibles, **no se puede negar que es la Convocante quien conoce sus necesidades y en base a ello, es la única indicada para establecer los mecanismos mínimos para la satisfacción y cumplimiento de dichas necesidades**, a fin de garantizar que los bienes y/o servicios u obra, que precisa, sean los acordes para el logro de los objetivos institucionales.

Esperando a ver cumplido a lo observado, lo saludo con la mayor cordialidad y respeto de siempre

Atentamente.

Lic. Hugo Acosta
Director de la UOC